

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA”**

Agua Blanca, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 022– 2021 – D.I.E N° 0279 – A-B

SEÑORA : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL el Dorado.

**ASUNTO : REMITE RELACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
APAFA 2021**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo a fin de expresarle mi más cálido y afectuoso saludo a nombre de la Dirección, y Padres de Familia de la Institución Educativa N° 0279, del Distrito de Agua Blanca Provincia de El Dorado Región San Martín y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que estoy **REMITIENDO LA RELACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE APAFA 2021.**

Hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi más distinguida consideración y estima que usted se merece.

Atentamente



RESOLUCIÓN DIRECT. N° 005 -2021-UGEL/EL DORADO I.E. N° 0279– A-B

VISTO: Los documentos que se adjunta,

CONSIDERANDO:

Que el D.S Nro. 018-2004-ED que aprobó el Reglamento General de Asociaciones de Padres de Familia de las Instituciones Educativas Publicas. En el cual se establece que, en el campo de la Educación, la APAFA propicia la participación de los Padres de Familia, tutores y aprobados en el proceso de mejoramiento de los Aprendizajes de los alumnos y del servicio Educativo que brinda la Institución Educativa.

Que el artículo 4to de la Ley General de Educación 28044, declara que la educación es un servicio público. Por lo tanto, si el Servicio Educativo es público siendo la razón de ser de la APAFA, es imprescindible que las diferentes instancias de Gestión Educativa descentralizada supervisen el correcto funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia para velar por el Servicio Educativo vigilando la correcta aplicación del Reglamento de la APAFA.

Que la Dirección de la I.E. Nro. 0279 del Distrito, de Agua Blanca ha tomado conocimientos de los miembros del Comité Directivo de la Asociación de los Padres de Familia.

SE RESOLVE:

ARTICULO 1ero –RECONOCER AL COMITÉ DIRECTIVO DE LA APAFA de la I.E. Nro. 0279 del Distrito Agua Blanca Provincia de El Dorado.

ARTÍCULO 2do EL COMITÉ DIRECTIVO DE APAFA de la I.E. Nro. 0279 del Distrito de Agua Blanca está constituido de la siguiente manera.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JOSE MANUEL YRIGOIN PINTADO	33827441
VICEPRESIDENTE	SAMUEL GRANDA CÓRDOVA.	44015070
SECRETARIA	ROMELIA ASIPALI VALLES.	45012656
TESORERA	YOLANDA VALLES BARRERA.	09854342
VOCAL 1	ROMELIA FASABI TORREJON	47853687
VOCAL 2	DARLITH FASABI TAPULLIMA	42957654

ARTICULO 3ero – La vigilancia del Comité de la Directiva de la APAFA es del 01-01 2020 al 31- 12-2020.

ARTICULO 4to- El Comité de la Directiva de la APAFA cumplirá las funciones de órgano de apoyo

ARTICULO 5to- Remitir una copia autenticada de la presente Resolución de la Directiva a la Unidad de Gestión Educativa Local.

REGISTRTESE Y COMUNIQUESE

